

# ANÁLISIS DE UN SUMARIO CONTRA TRES SOLDADOS DESERTORES DEL EJÉRCITO REALISTA. PLAZA DE LA PLATA, 1803

Damián Nicolás Santa\*

## RESUMEN

En el año 1813 —en la ciudad de La Plata, región del Alto Perú— tres soldados realistas desertores de la escolta del presidente Ramírez fueron acusados de haber ocultado plata labrada, ropa y otras especies pertenecientes al presidente. El siguiente artículo expresa los resultados del análisis de la sumaria militar sobre dichos eventos, dando cuenta de indicios sobre la participación política de los sectores subalternos en la Guerra de Independencia y dentro del proceso de militarización que inician las mismas, aproximándose a la comprensión de cómo estos actores receptaron la revolución e intervinieron en ella.

**PALABRAS CLAVE:** Sectores subalternos, participación política, militarización, deserción, resistencia.

Fecha de recepción: 31 de julio de 2014

Fecha de aprobación: 3 de febrero de 2015

*Razón de la plata labrada, y ropa de color y blanca que ha entregado en esta caja [...]*

*-Un par de espuelas de plata con sus correas sin una evilla.*

*[...]*

*-Dos uniformes de capitán*

*[...]*

*-Una Casaca de Uniforme de Lima*

*[...]*

*-Un caballo entero negro en poder del Comandante Acebey.<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

Con la crisis del orden monárquico —desatado por la invasión francesa a la península española y la abdicación del rey Fernando VII en 1808— se iniciaron en los territorios coloniales americanos una serie de revoluciones locales en contra de las autoridades virreinales. Algunas de estas fueron rápidamente sofocadas, pero otras lograron resistir, generando el comienzo de la Guerra de Independencia,

---

\* Estudiante avanzado del programa de Licenciatura en Historia, del Departamento de Historia, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.  
Correo electrónico: damiansan087@hotmail.com

1 Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante citado como AHPC), Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 217 r y v.

denominación que adquiere el conjunto de los conflictos armados que se extendieron en las colonias hispanoamericanas desde 1808 hasta 1826 y en los cuales participaron no solo miembros de las élites sino también, en su gran mayoría, de los sectores subalternos.<sup>2</sup> La participación de estos últimos adquiere relevancia, puesto que ni la guerra ni la formación de nuevos liderazgos y sistemas políticos hubieran sido factibles sin ellos.<sup>3</sup>

La intervención subalterna se desplegó a partir de las relaciones entabladas con las autoridades en contextos locales que definían las oportunidades políticas.<sup>4</sup> Dichas relaciones tuvieron características complejas y condicionaron los modos de su inserción y participación en el proceso revolucionario, conforme a las circunstancias, los acontecimientos, los intereses, los valores, las formas de interpretar la realidad, las necesidades económicas y sus relaciones sociales. No obstante, los subalternos mostraron ante las exigencias que imponía el esfuerzo revolucionario —aunque no de manera constante ni uniforme— actitudes y acciones de resistencia/adhesión hacia la autoridad.

En el presente trabajo, con la intención de identificar diversos indicios de la participación política subalterna dentro del proceso de militarización propio de las guerras de independencia y aproximarse a la manera en que recibieron la revolución e intervinieron en ella, se analizará una sumaria militar, realizada en el año de 1813 en la ciudad de Chuquisaca<sup>5</sup> —región del Alto Perú—, contra tres soldados desertores de la escolta del presidente Ramírez,<sup>6</sup> acusados de ocultación de plata labrada, ropa y otras especies pertenecientes a este último. Cabe

---

2 Alejandro Rabinovich, *Ser soldado en las guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824* (Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 2013) 14-16.

3 Raúl Fradkin, “¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de Independencia?”, *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamientos crítico* 5 (2008): 18.

4 Sonia Tell, “En defensa de la autonomía. Gobierno, justicia y reclutamiento en los pueblos de indios de Córdoba (1810-1850)”, *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, comps., Raúl Fradkin, R y G. di Meglio (Buenos Aires: Prometeo libros, 2013) 127-149; Seth Meisel, “El servicio militar y la construcción del Estado en Córdoba, Argentina, 1810-1840”, *Las guerras de independencia en la América española*, Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega, eds. (Zamora, Mich: El Colegio de Michoacán/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, 2002) 439.

5 Actualmente denominada ciudad de Sucre, ubicada en Bolivia, en el departamento de Chuquisaca, provincia de Oropeza, la ciudad ha tenido diversos nombres a lo largo de su historia: Choquechaca (hasta el año 1538), La Plata (entre los años 1538-1776), Chuquisaca (entre los años 1776-1825) y La Ilustre y Heroica Sucre (a partir del año 1825). En el documento trabajado se la presenta como Plaza de La Plata. En este trabajo serán empleadas indistintamente las nominaciones de La Plata o de Chuquisaca.

6 Juan Ramírez Orozco, militar español (Badajoz 1764 – Madrid 1852), que intervino contra la rebelión de Pumacahua en Cuzco (1814), gobernador de la provincia de Chuquisaca, presidente interino de la Real Audiencia de Charcas (1811) y presidente de la Audiencia de Quito (1817-1819). Ramón García-Pelayo y Gross, *Pequeño Larousse ilustrado* (Madrid: Ed. Larousse, 1993) 1534-1535; Alejandro Antezana, “Un antipatriota en la Casa de la Libertad”, 05 de agosto de 2012. Disponible en línea: [http://www.la-razon.com/suplementos/tendencias/antipatriota-Casa-Libertad\\_0\\_1662433823.html](http://www.la-razon.com/suplementos/tendencias/antipatriota-Casa-Libertad_0_1662433823.html) (15/02/2014).

aclarar que los resultados de dicho análisis no permitirá establecer un parámetro general de la participación política de estos sectores en el espacio altoperuano, pero sí dará un valioso puntapié inicial para futuras investigaciones.

A nivel historiográfico, los subalternos como actores políticos en las guerras de independencia se han convertido en el objeto de recientes investigaciones que, recogiendo el legado de Tulio Halperin Donghi,<sup>7</sup> focalizan —entre otros aspectos— sobre el proceso de militarización como vía de su incorporación a la política. De este modo y con base en un mayor conocimiento de las variantes regionales, los nuevos aportes convergen en admitir, en primer lugar, que la militarización ofreció canales formales e informales de relación entre las élites y los sectores subalternos, a los efectos de movilización y luchas de poder. En segundo término, que a través de dichos canales, los subalternos pudieron desplegar diferentes estrategias tendientes a satisfacer sus propias expectativas dentro del proceso revolucionario. Y por último, se destaca un tercer aspecto, que es el carácter heterogéneo de ese universo social que comprendía sujetos de diversa condición e identidad. Sin embargo, dicha heterogeneidad, no impide que compartan un aspecto en común: su posición de subalternidad, la que refiriere a toda situación en que un individuo, grupo o clase se encuentra en una inferioridad de posición y recursos respecto de otro que se percibe como dominante. Supone también relaciones de dominación/subordinación socialmente generadas con base a diferencias de género, raza, etnia, edad, riqueza, posición social, educación y origen regional.<sup>8</sup> Dentro de esta línea historiográfica, que en Argentina se abrió en la década de los noventa —propiciada por una renovación de la historia política, un interés creciente por los grupos subalternos,<sup>9</sup> el empleo de diversos testimonios (cartas y artículos publicados en la prensa del periodo, memorias y autobiografías de letrados, relatos de viajeros extranjeros, documentos producidos por el gobierno, el Cabildo y la policía y “cancioneros populares”)—,<sup>10</sup> dentro de esta línea, repito, sobresalen los trabajos de Gabriel Di Meglio y Raúl O. Fradkin para la ciudad y campaña de Buenos Aires, las investigaciones de Beatriz Bragoni sobre Cuyo, de Ana Frega para la Banda Oriental, de Sara Mata sobre Salta y

7 Véase entre otros a Tulio Halperin Donghi, “Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806–1815”, *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, comp., Tulio Halperin Donghi (Buenos Aires: Sudamericana, 1968). Del mismo autor: *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 1972).

8 Ricardo Salvatore, *Subalternos, derechos y justicia penal. Ensayos de historia social y cultural argentina, 1829–1940* (Buenos Aires: Gedisa, 2010) 42.

9 Raúl Fradkin, ed., *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense* (Buenos Aires: Prometeo libros, 2008) 19–20.

10 Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! Plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo* (Buenos Aires: Prometeo libros, 2006) 21–24.

Andes del Sur.<sup>11</sup> En el caso de la historiografía centrada en el Alto Perú sobre la plebe y la revolución se encuentran los trabajos de Just Lleó, Arze Aguirre y José Luis Roca.<sup>12</sup>

Cabe aclarar, en relación al espacio geográfico, que la región del Alto Perú a partir de 1776 fue parte del virreinato del Río de la Plata y que durante siglos estuvo en estrecha relación con las regiones del interior y el litoral del espacio rioplatense. Desde la segunda mitad del siglo XVI, las regiones compartían un mismo espacio político y económico, denominado por el historiador Carlos S. Assadourian como el “espacio peruano”.<sup>13</sup> Después de las reformas borbónicas, siguieron unidas. Y, tras la Revolución de Mayo de 1810, la región será de extrema importancia estratégica para los gobiernos revolucionarios; por un lado, desde el punto de vista militar porque permitía acercarse a Lima y evitar que esta enviara

- 
- 11 Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo!*; del mismo autor, “Las palabras de Manul. La plebe porteña y la política en los años revolucionarios”, *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense*, ed. Raúl O. Fradkin (Buenos Aires: Prometeo libros, 2008) 67-105; Beatriz Bragoni, “Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya de Cuyo durante la revolución”, *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense*, ed. Raúl O. Fradkin (Buenos Aires: Prometeo libros, 2008) 107-150; Ana Frega, “Los ‘infelices’ y el carácter popular de la revolución artiguista”, *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense*, ed. Raúl O. Fradkin (Buenos Aires: Prometeo libros, 2008) 151-175; Sara E. Mata de López, “Insurrección e independencia. La provincia de Salta y Los Andes del Sur”, *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense*, ed. Raúl O. Fradkin (Buenos Aires: Prometeo libros, 2008) 177-208. A los citados se suman los trabajos realizados sobre las regiones del Litoral: Raúl O. Fradkin, “Guerra y sociedad en el litoral rioplatense en la primera mitad del siglo XIX”, *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado en América Latina, siglo XIX*, comps., Juan Carlos Caravaglia y otros (Rosario: Prohistoria ediciones, 2012) 319-356; Raúl O. Fradkin, “Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense”, *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*, comp. Susana Bandieri (Buenos Aires: Prometeo libros, 2010) 167-214. Sobre el espacio pampeano patagónico, véase a: Silvia Ratto, “¿Revolución en las pampas? Diplomacia y malones entre los indígenas de pampa y Patagonia”, *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense*, ed. Raúl O. Fradkin (Buenos Aires: Prometeo libros, 2008) 223-252; María Marta Bechis, “De hermanos a enemigos: Los comienzos del conflicto entre criollos y republicanos y los aborígenes del área Arauco-Pampeano (1814-1818)”, *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino chilena como espacio social*, coord. Susana Bandieri (Neuquén: CEHIR, 2001). Sobre el Paraguay: Ignacio Telesca, “Sociedad y afrodescendientes en el proceso de independencia del Paraguay”, *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, eds. Silvia Cristina Mallo e Ignacio Telesca (Buenos Aires: SB, 2010). Sobre el sur de Santa Fe, consúltense a: Raúl O. Fradkin y Silvia Ratto, “Territorios en disputa. Liderazgos locales en la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1815-1820)”, *Desafíos al Orden. La política y la sociedad rural durante la revolución de Independencia*, comps. Raúl O. Fradkin y Jorge Gelman (Rosario: Prohistoria ediciones, 2008) 37-60; Raúl O. Fradkin, “La conspiración de los sargentos. Tensiones políticas y sociales en la frontera de Buenos Aires y Santa Fe en 1816”, *Entre la colonia y la República: Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, comps. Beatriz Bragoni y Sara Mata (Buenos Aires: Prometeo libros, 2008) 169-192.
- 12 Lleó Just, *Estanislao. Comienzo de la independencia en el Alto Perú: los sucesos de Chuquisaca, 1809* (Sucre: Editorial Judicial, 1994); René Arze Aguirre, *Participación popular en la independencia de Bolivia* (La Paz: Librería Juventud, 1979); José Luis Roca, *Ni con Lima ni con Buenos Aires, la formación de un estado nacional en Charcas* (La Paz: IFEA /Plural Editores, 2007).
- 13 Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. El mercado del interior. Regiones y espacio económico* (Perú: IEP ediciones, 1982) 140.

tropas hacia las regiones rioplatenses y, por otro lado, desde el punto de vista económico, porque su control permitía beneficiarse de los metales preciosos, especialmente de plata.

## CONTEXTO HISTÓRICO

El sumario transcurre entre los meses de marzo y abril de 1813. Por lo tanto, para contextualizar los hechos, se realizará una breve reseña de los acontecimientos suscitados entre 1809 y la fecha de la fuente analizada. La región del Alto Perú se vio tempranamente influenciada por la crisis del orden monárquico, acontecida en la península hispánica y debido a su ubicación geográfica y su riqueza minera fue una región de constante disputa entre el poder realista de Lima y el gobierno central de Buenos Aires. En 1809 apareció en la región una serie de agitaciones. La primera de ellas aconteció durante el transcurso de mayo, en la ciudad de La Plata (Chuquisaca). En un principio, fue un movimiento de lealtad al virrey y a Fernando VII. En esta ocasión, las agitaciones provocaron la renuncia del presidente de la Audiencia, tras haber sido acusado de querer entregar el territorio a la corte portuguesa radicada en el Brasil. Este movimiento fue controlado por las autoridades virreinales, una vez reprimido y sofocado el de La Paz. Este último nació dos meses después de iniciado en La Plata (julio de 1809). Al mes siguiente, en Santa Cruz de la Sierra, ocurrió un levantamiento de esclavos, negros libres, portugueses e indios tributarios. Por último, en noviembre se movilizó el pueblo de San Agustín de Toledo, Oruro, a favor de su cacique y con el propósito de acabar el tributo. Todos estos movimientos fueron rápidamente sofocados.<sup>14</sup> Nuevamente, la región se vería agitada a partir de la Revolución de Mayo de 1810, acontecida en la capital virreinal (Buenos Aires). El 14 de septiembre la ciudad de Cochabamba manifestó proclamas a favor de la Primera Junta de Buenos Aires,<sup>15</sup> que meses antes había enviado hacia la región altooperuana al Ejército del Norte o Ejército Auxiliar del Perú para ganar su adhesión a favor de la causa revolucionaria y en contra de los realistas. Denominada Primera Expedición, hizo frente en forma exitosa a la contrarrevolución en Córdoba y, en su camino hacia el Alto Perú, logró el triunfo en Suipacha, el 7 de noviembre de 1810. Esto le permitió continuar su marcha y penetrar en el territorio. No obstante, la derrota de Huaqui, el 20 de junio de 1811, provocó la retirada del Ejército del Norte y la pérdida del Alto Perú para Buenos Aires. La segunda campaña a dicho territorio estuvo condu-

14 Gabriel Di Meglio, "La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1816. Un ensayo sobre sus rasgos y causas", *Almanak Guarluhos* 5 (2013): 97-122; José C. Ibañez, *Síntesis de Historia Argentina* (Buenos Aires: Ed. Troquel, 1970).

15 Roca 199.

cida por Manuel Belgrano.<sup>16</sup> Después de los importantes triunfos de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y Salta (20 de febrero de 1813), las derrotas de Vilcapugio (1 de octubre de 1813) y Ayohuma (14 de noviembre de 1813) provocaron por segunda vez la pérdida de la región.<sup>17</sup> Los acontecimientos del sumario transcurren entre la batalla de Salta y abril de 1813. Es importante tener en cuenta que en estos meses el ejército realista estuvo reorganizándose en Oruro, porque una vez enterado el General Goyeneche<sup>18</sup> de la derrota en la batalla de Salta, decidió abandonar Potosí y reunir sus tropas en dicha ciudad.<sup>19</sup>

## DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS ACONTECIDOS EN EL SUMARIO

La fuente abordada es un sumario militar realizado en la Plaza de La Plata, entre el 19 de marzo y el 22 de abril de 1813. Se compone de 48 fojas y —sin saber los fundamentos de su localización— fue encontrado en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, República Argentina (Colección Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, Folios 215 r. al 243 r.) Este manuscrito contiene la expresión y la mirada de actores subalternos y permite acariciar la comprensión de sus deseos, reivindicaciones, valores y estrategias utilizadas para desenvolverse en su contexto histórico. Así, es posible un mayor entendimiento de la participación política de estos actores sociales en los procesos de militarización y revolución.

El ejercicio realizado al trabajar con una sola fuente reside en reducir la escala de observación y recuperar lo individual “[...] como instrumento para aproximarse a lo social, tomando en cuenta los aspectos más diversos de dicha experiencia, siguiendo itinerarios geográficos y profesionales de determinados actores o atendiendo a las estrategias familiares o individuales en el transcurso del tiempo.”;<sup>20</sup> o como refiere Carlo Ginzburg: “En algunos estudios biográficos se ha demostrado que en un individuo mediocre, carente en sí de relieve y por ello representativo, pueden estructurarse, como en un microcosmos, las características de todo un estrato social en un determinado período histórico, ya sea la nobleza austríaca o

16 Nació en Buenos Aires (1770-1820). Fue uno de los iniciadores de la Revolución de Mayo y miembro de la Primera Junta. Jefe de la campaña del Paraguay (1811) y derrotó a los realistas en las batallas de Tucumán (1812) y Salta (1813). Fue el creador de la bandera nacional argentina. Ramón García-Pelayo y Gross, *Pequeño Larousse ilustrado* (Madrid: ed. Larousse, 1993) 1150.

17 José C. Ibáñez, *Síntesis de Historia Argentina* (Buenos Aires: Ed. Troquel, 1970).

18 José Manuel de Goyeneche fue un general español, nacido en el Perú (1775-1846), que luchó en el Alto Perú contra los argentinos y altoperuanos revolucionarios que defendían el sistema de las Juntas. García-Pelayo y Gross 1322.

19 Francisco Javier de Mendizábal, *Guerra de la América del Sur 1809-1824* (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1997).

20 María Paula Parolo, *Ni súplicas, ni ruegos. Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX* (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2008) 26.

el bajo clero inglés del siglo XVII".<sup>21</sup> Por otra parte, el análisis de un documento puede ser sumamente productivo, ya que:

Al examinar un documento en sus partes más oscuras, podemos descubrir un extraño sistema de significados. Esta pista nos puede conducir a una visión del mundo extraña y maravillosa. [...] Por ello debería ser posible que el historiador descubriera la dimensión social del pensamiento y que entendiera el sentido de los documentos relacionándolos con el mundo circundante de los significados, pasando del texto al contexto, y regresando de nuevo a éste hasta lograr encontrar una ruta en un mundo mental extraño.<sup>22</sup>

La estructura de la fuente empieza por describir contra quiénes fue realizado el proceso judicial y por qué fueron acusados. Luego aparece el nombramiento del juez fiscal que expone las pertenencias recuperadas, designa el escribano y decide llamar a los testigos. Entre ellos figuran don José Antonio Asebey, comandante teniente coronel de caballería;<sup>23</sup> don José Flores, subteniente de la primera compañía de granaderos patricios de la ciudad de La Plata<sup>24</sup> y el subteniente don Matías Calancha.<sup>25</sup> Posteriormente declaran Simón Vides, que está implicado y preso en la cárcel;<sup>26</sup> su mujer Paula Villalobos, nombrada por Simón Vides en su declaración<sup>27</sup> y los tres acusados: Eugenio Peso, Pablo Cabrera y Agustín Montalbo. El documento finiquita con la condena a los reos<sup>28</sup> y las diferentes peticiones que hacen para pedir su liberación, mejorar su condena, justificar los actos cometidos y solicitar sus propias pertenencias.

La causa es contra Agustín Montalbo, Eugenio Peso y Pablo Cabrera, tres soldados desertores del ejército realista, de la escolta y asistentes del general brigadier don Juan Ramírez, ex presidente de la Real Audiencia. Fueron acusados de la substracción y ocultación de plata labrada, ropa y otras especies pertenecientes al mismo Ramírez. El sumario es llevado adelante por el juez fiscal, el Sr. don Ramón Manuel Abecia, teniente de la Primera Compañía de Granaderos Patricios de la ciudad de La Plata y ayudante interino de las tropas de la guarnición de ella.<sup>29</sup>

21 Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. (México: Ed. Océano, 2008) 21.

22 Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa* (México: Fondo de Cultura Económica, 2008) 12-13.

23 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 219 r.

24 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 220 v.

25 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 221 v.

26 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 222 r.

27 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 226 r.

28 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, ff. 236 v y 237 r.

29 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 215 r.

Una vez efectuada la derrota de los realistas en la batalla de Salta y tomada la decisión del general Goyeneche de reorganizar el ejército en Oruro, el general Ramírez abandona la ciudad de Chuquisaca y toma curso hacia dicha localidad. Después de cinco o seis jornadas, fue en el lugar de la Cuesta Blanca, perteneciente al pueblo de Macha, donde los tres soldados —Eugenio Peso, Agustín Montalbo y Pablo Cabrera, los dos primeros a partir de haber sido amenazados con que iban a ser castigados por haberse embriagado y el tercero por adherir a la causa de Buenos Aires—<sup>30</sup> deciden abandonar la comitiva y volver hacia la ciudad de La Plata, con la intención de desertar y llevar consigo objetos que tenían a su cuidado<sup>31</sup> y que eran pertenecientes del general Ramírez, del capitán don Mariano Sierra y del mayordomo primero don Felipe Pérez.<sup>32</sup> En el camino hacia Chuquisaca, los desertores conocen, por boca de un clérigo de Yurubamba, de la existencia de una requisitoria contra ellos.<sup>33</sup> Al llegar a la ciudad, no se presentan ante las autoridades por temor a represalias de haber sido parte del ejército de Goyeneche y por la requisitoria en su contra.<sup>34</sup> Deciden, por lo tanto, dividirse los objetos sustraídos y ocultarlos: Agustín Montalbo y Eugenio Peso en la casa de Simón Vides, amigo del primero,<sup>35</sup> mientras que Pablo Cabrera en la casa de una mujer llamada Ildefonsa que había sido lavandera de este.<sup>36</sup>

Eugenio Peso y Agustín Montalbo fueron apresados por don José Antonio Asebey, que descubrió las pertenencias dejadas por Montalbo en la casa de Simón Vides, el cual también es apresado como posible cómplice pese haber sido quien le informó al Comandante.<sup>37</sup> Pablo Cabrera, al saber de la captura de sus dos compañeros, se esconde a altas horas de la noche en un sembradío de maíz. Allí fue capturado por don José Flores.<sup>38</sup> Este último encontró parte de las pertenencias en la casa de una chola (presumiblemente Ildefonsa).<sup>39</sup> Al mismo tiempo, Paula Villalobos, esposa de Simón Vides, denuncia que una mujer (conjeturamos que también es Ildefonsa, ya que no la nombra) puso y ocultó un maletón detrás de la casa de Vides.<sup>40</sup>

El sumario concluye con la sentencia. Los acusados fueron indultados. Posteriormente, fueron obligados a abandonar la ciudad en el término de tres días,

---

30 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 232 r.

31 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 234 v.

32 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 229 v.

33 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 232 v.

34 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 235 v.

35 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 235 r.

36 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 231 v.

37 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 219 v.

38 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 232 v.

39 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 221 r.

40 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 228 r y v.



uno después del otro, en dirección a sus respectivos vecindarios, sin juntarse en el camino, ni cometer excesos. Por su parte, Simón Vides fue puesto en libertad.<sup>41</sup> A pesar de la sentencia, los tres soldados solicitaron un plazo de ocho días para cumplir la condena, ya que presumían ser presas del enemigo o padecer desastres en el camino de regreso. Por lo tanto, solicitaron esperar al Sr. Gral. del Ejército de la Patria y al dictamen de las providencias asociadas al caso. Las autoridades accedieron al pedido y con ello dan por concluido el sumario.<sup>42</sup>

## LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS SECTORES SUBALTERNOS

En este apartado se desarrollan diferentes tópicos que ayudan a definir la participación política de los subalternos en las guerras de independencia.

### *Sectores subalternos*

Desde el principio del trabajo e incluso en el primer momento de abordar el análisis del documento, hemos catalogado a los acusados en el sumario como miembros pertenecientes a los sectores subalternos. ¿Por qué se hizo? ¿Cuáles fueron los fundamentos? Para dar respuestas a esas preguntas, se expondrán, en primer lugar, las características de los actores analizados: ¿quiénes fueron los tres soldados desertores de la guardia del general Ramírez y Simón Vides, conocido de Agustín Montalbo y detenido?

- Agustín Montalbo: 27 años de edad; natural del pueblo de Pampas, Intendencia de Guancabelica en el Virreinato de Lima, católico apostólico romano, de oficio carpintero. Fue soldado de la primera compañía del Segundo Batallón del Regimiento Infantería de Lima y sirvió de asistente del presidente Ramírez durante un año y siete meses. Sabe firmar.<sup>43</sup>
- Eugenio Peso: 23 años de edad, natural de la ciudad de Cuzco, católico apostólico romano, de oficio sastre. Fue soldado de la escolta del presidente Ramírez. Sirvió en ella por el espacio de cuatro años. Sabe firmar.<sup>44</sup>
- Pablo Cabrera: 32 años de edad, natural de la ciudad de Cuzco, católico apostólico romano; de oficio frangero, fue soldado de la cuarta compañía del Segundo Batallón del Real de Lima. No sabe firmar.<sup>45</sup>

41 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 236 r y v.

42 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, ff. 241 r y v.

43 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, ff. 234 r y v y 236 r.

44 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, ff. 229 r y 231 r.

45 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, ff. 231 r y 234 r.

- Simón Vides: 58 años de edad, de oficio tejedor y no sabe firmar. Su esposa es Paula Villalobos, tampoco sabe firmar y no entiende el idioma castellano, sino el “[quiqgua]”.<sup>46</sup>

Una vez expresadas sus características, se definirán los parámetros que utiliza la historiografía especializada en el estudio de la participación política de la plebe en las guerras de independencia para ubicarlos como subalternos: dichos sectores son planteados —en términos amplios por Gabriel Di Meglio—<sup>47</sup> con el concepto de “plebe”. Con dicho concepto, el autor remite a un uso de época en el vocabulario de las elites, que además permite englobar a los que comparten una posición subalterna en atención a determinados criterios de distinción, tales como el color de piel, la ocupación, la falta de “respetabilidad” indicada por la no anteposición al nombre del don y doña, la pobreza, la situación de dependencia, el no tener derecho de decisión política, el analfabetismo, los lugares residenciales y de sociabilidad, la inestabilidad laboral y la frecuente movilidad espacial.<sup>48</sup> Como se advierte en los trabajos historiográficos, se trataba de un compuesto heterogéneo y móvil que comprendía a la mayor parte de la población,<sup>49</sup> que, a su vez, estaba internamente jerarquizado,<sup>50</sup> y en el cual confluían diferentes orígenes socio-étnicos y tradiciones culturales,<sup>51</sup> incluyendo negros libres, pardos, mestizos, blancos pobres, indios y esclavos.<sup>52</sup> En las sociedades preindustriales, los sectores subalternos adquieren visibilidad muy especialmente cuando son objeto de la acción directa del poder, por lo que su historia ha sido disgregada y episódica, y todo indicio de iniciativa autónoma debía ser tenido en cuenta por el historiador.<sup>53</sup> A su vez, al estudiar el actor subalterno, no puede dejar de tenerse en cuenta los avances inaugurales del Grupo de Estudios Subalternos especialmente de uno de sus principales exponentes Ranajit Guha, que define al subalterno con la característica “de rango inferior [...] ya sea que esté expresado en términos de clase, casta, edad género, ocupación o cualquier otra forma”.<sup>54</sup> En el caso particular de sus trabajos sobre la historia de la India, Guha los identifica como todos aquellos que no pertenecen a la elite. Sin embargo, entiende que parte de los subalternos pueden estar actuando para la elite,

46 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, ff. 222 r, 223 r, 228 r y v.

47 Gabriel Di Meglio, *iViva el bajo pueblo!*

48 Gabriel Di Meglio, *iViva el bajo pueblo!* 16.

49 Ed. Raúl. O Fradkin, *¿Y el pueblo dónde está?* 10.

50 Gabriel Di Meglio, *Las palabras de Manul* 69.

51 Sara E. Mata de López, *Insurrección e independencia* 187.

52 Ana Frega, *Los ‘infelices’ y el carácter popular de la revolución artiguista* 152.

53 Antonio Gramsci, *Antología* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2006) 491-493.

54 Ranajit Guha, “Prefacio a los Estudios de la Subalternidad. Escritos sobre la Historia y la Sociedad Surasiática”, *Debates Post Coloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, comps. Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (La Paz: Aruwiyiri/Historias/SEPHIS,1997) 24.

por lo que debe ser el historiador, a través de un análisis riguroso de la evidencia, quien deba aclarar dicha ambigüedad.<sup>55</sup>

Tras haber cotejado los aspectos del párrafo anterior con los datos de la fuente analizada, es posible inferir en primer término que ninguno de los acusados lleva el adjetivo de “don”, dando cuenta la falta de “respetabilidad” hacia ellos. No siendo el caso del “Juez Fiscal el Sor. Dn. Ramn. Manl. Abecia, Teniente de la primera Compa. de Granads. Patricios de esta Ciudad [...]”<sup>56</sup> o “[...] el Theniente Coronel de Caballeria Dn. Josè Anto. Asebey [...]”.<sup>57</sup> En segundo término, salvo Simón Vides, los acusados eran soldados. Este fue, quizá, una de las características más sobresalientes para identificar a estos actores como parte de la plebe. En este punto, es preciso recordar lo advertido por Gabriel Di Meglio: “[...] la plebe proporcionaba a la gran mayoría de los integrantes de la tropa, y la elite, a los oficiales; los últimos recibían el don antes de sus nombres, los primeros nunca”.<sup>58</sup> En tercer término, es importante analizar la calidad de sus oficios: tejedor, sastre, frangero y carpintero, los cuales estaban reservados para los sectores más bajos de la sociedad. Como el propio Di Meglio expone:

Aquellos que tenían ocupaciones sin calificación eran generalmente plebeyos, al igual que la mayoría de quienes realizaban tareas manuales, incluyendo a muchísimos artesanos pobres y casi todos los oficiales y aprendices de las artesanías. Además, claro está, quienes se ganaban la vida como podían, los mendigos y los pobres que vivían de la caridad y la limosna, eran miembros de la plebe.<sup>59</sup>

El hecho de que tanto Simón Vides como Pablo Cabrera no sepan firmar aporta un dato más para identificarlos. Aunque no sea un concluyente, esta información permite —acompañada del resto de los testimonios— determinar a la persona. Lo mismo sucedía con la esposa del primero, Paula Villalobos, que no sabía firmar y ni siquiera habla castellano sino solamente “[qui]qgua”.<sup>60</sup> Otro aspecto a resaltar, es que al momento en que Peso y Montalbo recibieron castigos por parte de sus superiores, fueron llamados “[...] Indios alsados[...]”,<sup>61</sup> lo que marca una clara inferioridad de posición social, teniendo en cuenta que, mas allá de la coyuntura política, seguían perteneciendo una sociedad de antiguo régimen, caracterizada por ser:

55 Ranajit Guha, “Sobre Algunos Aspectos de la Historiografía Colonial de la India”, *Debates Post Coloniales: Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, comps. Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (La Paz: La Paz: Aruwiyiri/Historias/SEPHIS, 1997) 32.

56 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 215 r.

57 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 219 r.

58 Gabriel Di Meglio, *Las palabras de Manul* 76.

59 Gabriel Di Meglio, *Las palabras de Manul* 68.

60 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 228 r.

61 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 232 r.

[...] legalmente desigual: los esclavos no tenían libertad, se buscaba que los indígenas vivieran separados de la sociedad hispano-criolla, y los miembros de las castas (negros, mestizos, pardos, zambos) no podían ocupar cargos civiles o eclesiásticos, salir a la calle a la noche, portar armas, comprar o vender alcohol ni utilizar ciertas vestimentas.<sup>62</sup>

Por último, en el caso de Simón Vides, en su solicitud de libertad, pone como excusa la necesidad de trabajar para mantener a su familia numerosa y evitar que esta caiga en la miseria y la desdicha:

[...] Actualmente me hallo preso en la carcel y esta pricion se me hace mucho mas sensible y amarga pr. el dolor de verme privado de una numerosa familia acostumbrada a alimentarse diariam.te con mi trabajo personal. Si acaso sigo sufriendo esta penosa reclusion mi muger y mis siete hijos tendran qe. perecer en la miseria y desdicha [...]<sup>63</sup>

### Militarización

El segundo aspecto relevante de análisis extraído de la sumaria es el concepto de militarización. El advenimiento de la revolución inicia un proceso de movilización militar en los territorios virreinales. La guerra fue larga y envolvió a toda la sociedad, lo que implica hablar de un evento de amplio alcance, extendido en el tiempo y que involucró a diversos individuos y sectores por efecto de relaciones de poder, es decir, relaciones de mando y obediencia. Esto dio por resultado la configuración de nuevos actores políticos.<sup>64</sup>

Para empezar, vale la pena recordar que, según Fradkin, la guerra de independencia no fue un conflicto entre americanos voluntarios contra realistas regulares o peninsulares.<sup>65</sup> Los ejércitos realistas, al igual que los americanos, tenían una composición abrumadoramente americana y multiétnica.<sup>66</sup> En la información personal de los soldados juzgados puede verse el origen americano de los tres: Agustín Montalbo, natural del pueblo de Pampas, Intendencia de “Guanacablica” en el Virreinato del Perú; Eugenio Peso y Pablo Cabrera, naturales de la ciudad de Cuzco que también pertenecía a la misma unidad territorial.

En opinión de Fradkin, las guerras de independencia fueron guerras civiles y el alineamiento de cada individuo podía ser el resultado de opciones políticas y de relaciones de fuerza, y no estar predeterminado por el lugar de origen o el

62 Di Meglio, Gabriel: *Las palabras de Manuel* 75.

63 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 224 r.

64 Raúl O. Fradkin, “Guerra y Orden Social”, 2010.  
[www.historiadoresyelbicentenario.org](http://www.historiadoresyelbicentenario.org) (24/02/2012)

65 Raúl O. Fradkin, “Guerra y Orden Social”, 2010.  
[www.historiadoresyelbicentenario.org](http://www.historiadoresyelbicentenario.org) (24/02/2012)

66 Raúl O. Fradkin, “Guerra y Orden Social”, 2010.  
[www.historiadoresyelbicentenario.org](http://www.historiadoresyelbicentenario.org) (24/02/2012)

grupo social de pertenencia.<sup>67</sup> Los tres soldados pertenecían a la plebe y servían al ejército realista, pero tomaron decisiones propias, en comunión con sus intereses personales y su propia noción de derechos. Como ejemplo, consta el caso de Pablo Cabrera que cometió desertión: “[...] pr. amor qe. tenia ala justa causa de la capital de Bs. Ayres, y conocido la maldad del gral. Goyeneche, [...]”.<sup>68</sup> A lo largo del caso judicial, ninguno de los soldados manifiesta arrepentimientos por abandonar el ejército realista y se plantea como hipótesis que calificar de “justa” a la causa revolucionaria es una estrategia utilizada por el criminalizado para no ser condenado.

Ambos ejércitos eran semejantes en composición, en sus métodos de organización, reglamentos y modos de hacer la guerra.<sup>69</sup> En ambos bandos, gran peso de la militarización recayó sobre las plebes urbanas y campesinas. Rápidamente se pasó del enganche voluntario a medios coercitivos de reclutamiento como las levas en masa y el alistamiento de libertos y esclavos.<sup>70</sup> Uno de los principales desafíos de los oficiales fue transformar a los reclutas en soldados disciplinados<sup>71</sup> y era de esperarse que debido a los métodos de reclutamiento y a los rigores de la vida militar, abundaran las desertiones y la indisciplina en la tropa.<sup>72</sup> Una forma de evitar estos males era la remuneración (llamada “prest”), la provisión de vestimenta —invocado como un derecho adquirido— y los alimentos. Modalidades como el saqueo y el pillaje entraban dentro de las instancias de negociación de la autoridad y en un mecanismo de construcción de lealtades y liderazgos.<sup>73</sup>

## ACCIONES Y ESTRATEGIAS DESPLEGADAS POR LOS SUBALTERNOS FRENTE A LA AUTORIDAD

En la sumaria se aprecian diferentes acciones llevadas adelante por los acusados que dan cuenta de resistencia a la autoridad y de estrategias para disminuir las penas impuestas y hacer valer sus propios intereses.

El primer acto de resistencia es la desertión de los tres soldados. Esta no siempre fue negada y se podía presentar como un derecho derivado de la falta

67 Raúl O. Fradkin, “Guerra y Orden Social”, 2010.  
www.historiadoresyelbicentenario.org (24/02/2012)

68 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 232 r.

69 Raúl O. Fradkin, “Guerra y Orden Social”, 2010.  
www.historiadoresyelbicentenario.org (24/02/2012)

70 Raúl O. Fradkin, “Guerra y Orden Social”, 2010.  
www.historiadoresyelbicentenario.org (24/02/2012)

71 Raúl O. Fradkin, “Guerra y Orden Social”, 2010.  
www.historiadoresyelbicentenario.org (24/02/2012)

72 Tulio Halperín Donghi, *Militarización revolucionaria en Buenos Aires*.

73 Raúl O. Fradkin, *Las formas de hacer la guerra* 167-214.

de pago, la desnudez o el maltrato recibido. Fradkin sostiene: “Estas evidencias sugieren que entre las tropas puede haber imperado una concepción que tornaba la desertión en un derecho derivado del incumplimiento del ‘pacto’ en torno al cual debía sostenerse la obediencia y que hasta era reconocido por los reglamentos vigentes”.<sup>74</sup> Al mismo tiempo, Gabriel Di Meglio sostiene que la falta de pago o el abuso en el trato era un derecho violado.<sup>75</sup> ¿Cuáles fueron las causas por las cuales desertaron los tres soldados? Eugenio Peso decía: “Que con motivo de haver amensado al qe. declara y sus dos compañeros el mismo Ramires y temerosos de que este verificase sus amenazas trataron de regresar, a esta ciudad donde se conceptuaron seguros [...]”;<sup>76</sup> Pablo Cabrera: “[...] pr. amor qe. tenia ala justa causa dela capital de Bs. Ayres, y conocido la maldad del gral. Goyeneche [...]”<sup>77</sup> y Agustín Montalbo exponía:

[...] el qe. declara con sus compañeros Peso y Cabrera fue que haviendose quedado en una diversion en la qe. se embriagaron y dado de esto pte. pr. el Mayordomo Felipe Perez a su Gral. Ramires, este les diò de palos al qe. declara y a Peso, y les amenasò qe. en la primera pascana les daría veinte, y cinco palos en el cañon; y qe. de este miedo no se atrebiern., a continuar el viaje [...]<sup>78</sup>

Se puede observar en los tres casos que existe un quiebre en las relaciones de mando y obediencia, es decir, en el pacto establecido. En algún momento, sus derechos no fueron respetados y por lo tanto no vieron la necesidad de tener que seguir cooperando en el ejército. Cabe destacar que en ningún momento de la sumaria los soldados fueron acusados por desertar. Pareciera que aquí no reside el delito —conjeturamos que se debe a que desertaron del ejército enemigo— pero sí fueron juzgados por sustraer y ocultar plata labrada, ropa y otros objetos. Otro aspecto importante que rodea el contexto de la desertión es la posibilidad de encontrar un lugar de contención,<sup>79</sup> como de tener un plan alternativo. Así fue en el caso de Pablo Cabrera, cuando intentaba sumarse a los ejércitos revolucionarios,<sup>80</sup> y en el caso de Montalbo y Peso, cuando fueron a la ciudad para vender los objetos sustraídos,<sup>81</sup> ya que es en La Plata donde los tres soldados manifestaron tener contactos para ser ayudados y contenidos. Los testimonios del sumario acreditan esta interpretación: “El ser nosotros forasteros sin ningun-

74 Raul O. Fradkin, *La conspiración de los sargentos*.

75 Di Meglio, Gabriel: “*Las palabras de Manul* 81.

76 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 229 v.

77 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 232 r.

78 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 235 r.

79 Raul O. Fradkin, *La conspiración de los sargentos*.

80 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, ff. 233 r y v.

81 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 232 r.

nos recursos: no tener conexiones en ningún otro lugar más que este [...]”.<sup>82</sup> Y, según las declaraciones de Eugenio Peso “[...] temerosos de que este [Ramírez] verificase sus amenazas trataron de regresar, a esta Ciudad donde se conceptuaron seguros”.<sup>83</sup>

La sustracción y la ocultación de los objetos fue otro acto de resistencia. Pero, ¿cuáles fueron sus causas? Para Eugenio Peso esto se explica como una forma de cobrarse los cuatro años de “prest” que se les debía;<sup>84</sup> en cambio, Pablo Cabrera acusa no haber tenido intenciones de traerse ningún objeto, solo de desertar. No obstenta, pero los sustrajo por culpa de sus dos compañeros.<sup>85</sup> Por último, Agustín Montalbo argumenta que al momento de desertar no podía desprenderse de las cargas.<sup>86</sup> Tal vez en este caso, los testimonios de Agustín Montalbo y Pablo Cabrera estaban asociados a una estrategia para disminuir el castigo, la cual estuvo ausente en la declaración de Eugenio Peso, que denuncia la falta de pago del prest o de la remuneración de la tropa. Esto constituía la violación de un derecho. A la fecha, no disponemos de información alusiva al valor del prest en los ejércitos realistas, pero sí sabemos que para los ejércitos revolucionarios oscilaba entre los 10 y 12 pesos mensuales para la tropa en general. Al incumplir frecuentemente con esta remuneración, los soldados la cobraban con grandes demoras y como pago a cuenta, además de que dicha suma sufría descuentos por las raciones y las prendas.<sup>87</sup> Gracias al prest se tejían una serie de relaciones de lealtad, mando y obediencia, su ausencia podía provocar la disolución del pacto establecido entre la tropa y la oficialidad.<sup>88</sup> Por lo tanto, no es extraño que Cabrera haya desertado y haya apropiarse de los bienes que tenía a su cargo para venderlos, ya que era justo cobrar el pago oficial adeudado por tiempo prolongado. En su real entender y parecer, se había infringido un derecho: “[...] lo han engañado [...]”,<sup>89</sup> lo que quebraba el pacto establecido entre él y la superioridad, razón por la cual entendía que no había delito alguno.

En el marco de las estrategias y a lo largo de la sumaria se observa cómo los actores sociales intentaron desarrollar acciones con la intención de evitar ser atrapados, de recuperar parte de sus bienes, de liberarse de la condena o —en el caso de una vez emitida la misma— atenuarla. Por lo que, además de ser considerado un delito, una de las estrategias era dividir y ocultar los bienes o no presen-

82 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 241 r.

83 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 229 v.

84 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 230 r.

85 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 233 r.

86 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 235 r.

87 Raúl O. Fradkin, *Las formas de hacer la guerra*.

88 Raúl O. Fradkin, *Las formas de hacer la guerra*.

89 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 230 v.

tarse inmediatamente a declarar sobre su llegada y sobre la posesión de bienes ajenos. Otra estrategia era elaborar una serie de notas con distintos fines. Por ejemplo, Simón Vides solicitaba suspender su prisión o tener carcelaria en toda la ciudad, ya que se consideraba inocente y necesitaba trabajar para mantener a su numerosa familia.<sup>90</sup> Pablo Cabrera también solicitó que “[...] a la muy noble y benigna atención de V.S. para que mirandome con alguna consideración se sirba de determinar de mi infelís persona ora sea en darme la libertad o sino en agregarme en una delas compañías que existen sirbiendo a la mui Noble y berdadera pra. patria de cuiá nación soi [...]”.<sup>91</sup> Agustín Montalbo lo hizo exponiendo las causas por las cuales tuvo que desertar y estableciendo que sus actitud no fue menos grave que muchos delitos cometidos por los soldados del ejército aceptadas por los jefes. Al mismo tiempo, solicitó con cierto éxito el alivio de la pena y la devolución de su vestuario.<sup>92</sup> Lo mismo realizó Eugenio Peso y Pablo Cabrera para la devolución de sus ropas.<sup>93</sup> Recordemos el elevado precio de las prendas<sup>94</sup> y la cualidad de derecho adquirido de los soldados —la desnudez también fue muchas veces un motivo de deserción.<sup>95</sup> Dentro de las notas presentadas por los reos, resalta aquella que tiene por objetivo modificar su condena. El 3 de abril, el juez expresa la siguiente sentencia:

[...] se indulta à los Reos del delito con la calidad de q. salgan uno en pos de otro dentro del perentorio termino de tres días a sus respectivo vecindarios sin juntarse en el camino ni cometer excesos con los del transito baxo de apercibimto. de ser en tal caso purgados con todo el rigor de las Leyes penales haciendo revivir este Expedte. pa. continuar en la instancia de oficio; deviendo entender q. el indulto que se les franquea graciosamte. pr. consideraciõnes de equidad no es una rigurosa absolucion del juicio sino antes bien un estímulo q. debe contenerlos de cometer excesos contra la tranquilidad publica: Declarandose q. Simon Bides no ha sido reseptador sino quien descubrió el hurto noticiándolo à Comandte. Tente. Coronel D. Jose Anto. Asebey en virtud de q. se le puso en libertad pr. decto. Marginal de 16 de Marzo ultimo anterior, y debuelvase àl mismo Comisdo. pa. qe. haciéndoseles saber à los Reos, y puestos en libertad haga cumplir lo mandado.<sup>96</sup>

Una vez noticiados, los tres reos presentaron una misma solicitud de ciertos cambios en la condena:

90 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, ff. 224 r y v, 225 r.

91 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 233 r y v.

92 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 239 r y v.

93 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 242 r y v.

94 Gabriel Di Meglio, *Las palabras de Manul* 77.

95 Alejandro Rabinovich, *Scr soldado en las guerras de Independencia*.

96 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, ff. 236 v - 237 r.



[... ] esta determinacion (hablando con todo respeto debido a V.S.) nos es gravosa è inverificable en la critica situación en qe. nos hallamos, en cuiu virtud se hade servir la integridad de V.S. suspenderla pr. contrario imperio, o al menos prolongarnos el termino pr. ocho días pa. poder cumplir con la orden [...] / [...] se sirba suspender pr. ahora la orden expedida, hasta qe. arribe a esta capital el Sr. Gral del exercito dela Patria y tome las providencias mas convenientes a cerca de nuestras personas; bajo la protesta qe. hacemos de guardar una conducta irreprochable procurando nuestra subsistencia diaria mediante el trabajo personal qe. honradamente nos proporcionemos; en cuiu atención rogamos y suplicamos se sirba de determinar conforme pedimos qe. obrando así exercera un acto de piedad y misericordia con los mas infelices [...]<sup>97</sup>

El 5 de abril de 1813 tuvieron prórroga de ocho días.<sup>98</sup> En todos estos casos, es notorio cómo los acusados supieron utilizar con éxito las herramientas y los vericuetos que el sistema legal les posibilitaba.

### CONCLUSIONES TENTATIVAS

El análisis de la sumaria da cuenta de ciertas actitudes, motivaciones y acciones que fueron desplegadas por los actores pertenecientes a la plebe en la época de las guerras de independencia. Asimismo, permite tener una incipiente aproximación a algunos pensamientos, valores y estrategias que se acercan a su forma particular de enfrentar la realidad que los rodeaba, que estaba inmersa en un proceso de revolución y de militarización. También, los resultados obtenidos en el trabajo posibilitan tener una mejor y primigenia comprensión de la participación política de estos sectores, especialmente soldados del ejército realista, en una región específica y particular como la del Alto Perú.

Un aspecto a resaltar es la capacidad de los actores para utilizar todos aquellos mecanismos disponibles en el sistema legal para satisfacer sus intereses, apelar por el respeto y la aceptación de sus derechos y emplear estrategias y acciones con el propósito de no cumplir con obligaciones impuestas por la autoridad. Estas estrategias consistieron en abandonar el ejército realista, y, después de haber sido apresados, buscar la manera de no ser condenados o de aminorar lo mínimo posible la pena impuesta. El cuerpo documental es largo y complejo, por lo cual, los resultados obtenidos pueden ser ampliados en sucesivas investigaciones y con diferentes miradas históricas. Sin embargo, estos han sido sumamente satisfactorios y útiles en la difícil tarea de analizar y conocer la participación de los sectores subalternos en las Guerra y Revolución de Independencia.

97 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 241 r y v.

98 AHPC, Fondo Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, f. 241 r y v.

## REFERENCIAS

### Fuentes manuscritas

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Fondo de Gobierno, Tomo 36, Legajo 18, Folios del 215 r. al 243 r.

### Bibliografía

Antonio Gramsci. *Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2006.

Di Meglio, Gabriel. *¡Viva el bajo pueblo! Plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo*. Buenos Aires: Prometeo, 2006.

\_\_\_\_\_. “La participación popular en las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1816. Un ensayo sobre sus rasgos y causas”. *Almanak Guarluhos* 5 (2013): 97-122.

\_\_\_\_\_. “Las palabras de Manul. La plebe porteña y la política en los años revolucionarios”. *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense*. Ed. Raúl O. Fradkin. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008.

Fradkin, Raúl, ed. *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008.

Fradkin, Raúl. “Guerra y Orden Social”. Disponible en línea: [www.historiadoresyelbicentenario.org](http://www.historiadoresyelbicentenario.org) (24/02/2012)

\_\_\_\_\_. “La conspiración de los sargentos. Tensiones políticas y sociales en la frontera de Buenos Aires y Santa Fe en 1816”. *Entre la colonia y la República: Insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*. Comps. Beatriz Bragoni y Sara Mata. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008.

\_\_\_\_\_. “Las formas de hacer la guerra en el litoral rioplatense”. *La historia económica y los procesos de independencia en la América hispana*. Comp. Susana Bandieri. Buenos Aires: Prometeo libros, 2010.

Frega, Ana. “Los ‘infelices’ y el carácter popular de la revolución artiguista”. *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense*. Ed. Raúl O. Fradkin. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008.

Halperín Donghi, Tulio. “Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815”. *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Ed. Tulio Halperín Donghi. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1968.

\_\_\_\_\_. *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 1972.

Ibáñez, José C. *Síntesis de Historia Argentina*. Buenos Aires: Ed. Troquel, 1970.

Mata de López, Sara E. “Insurrección e independencia. La provincia de Salta y Los Andes del Sur”. *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense*. Ed. Raúl Fradkin. Buenos Aires: Prometeo libros, 2008.

Mendizábal, Francisco Javier de. *Guerra de la América del Sur 1809-1824*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1997.

Rabinovich, Alejandro. *Ser soldado en las guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 2013.

Rivera Cusicanqui, Silvia y Rossana Barragán, comps. *Debates postcoloniales. Una introducción a los estudios de la subalternidad*. La Paz: Aruwiyiri/Historias/SEPHIS, 1997.

Roca, José Luis. *Ni con Lima ni con Buenos Aires, la formación de un estado nacional en Charcas*. La Paz: IFEA/Plural Editores, 2007.